

Líneas básicas de la política de defensa para la VII legislatura

CARLOS SANCHEZ BARIEGO
Teniente Coronel de Aviación

El general MacArthur consideraba que la historia militar de la humanidad se podía resumir en dos palabras: *demasiado tarde*, probablemente porque el conocimiento de ayer es insuficiente para prever el mañana. Hoy, consciente o inconscientemente, estamos construyendo la base de lo que será nuestro futuro.

Las organizaciones con más éxito son las que disponen de la "visión" adecuada que les sirve de motor para construir ese futuro. Son conscientes de que su supervivencia depende de su capacidad de adaptación a las necesidades del mañana. Sus líderes deben disponer del coraje y de la fuerza necesaria para liberarse del presente y enfrentarse al futuro.

Séneca decía que *si un hombre no sabe hacia qué puerto navega, ningún viento le será favorable*. El presidente del Gobierno en el prólogo del Libro Blanco de la Defensa anunció una revisión estratégica de nuestra defensa, encaminada a proporcionar a las Fuerzas Armadas las capacidades esenciales que necesitan para actuar en el escenario estratégico del siglo XXI. Encaminada a proporcionar los medios necesarios para aprovechar la fuerza de los vientos reinantes en la sociedad a la que sirven.

La Directiva de Defensa Nacional



1/2000 (DDN-00) (Anexo) establece como una de las líneas básicas de la política de defensa la de:

Abordar una Revisión Estratégica de la Defensa, encaminada a integrar la defensa en el marco más amplio de la seguridad compartida con nuestros socios y aliados y a determinar las capacidades militares necesarias para responder a las exigencias derivadas de ello.

Esta revisión estratégica requiere ciertas dosis de valentía para apartar la vista del pasado, mirar al presente y fijarse en los nuevos retos. La adaptación

de cualquier organización a las nuevas exigencias requiere una "visión de futuro" que sirva de impulso para el cambio. Los acontecimientos ocurridos a finales del siglo que acabamos de abandonar exigen una profunda reflexión sobre las misiones, las formas de actuación y la cultura organizadora de la Institución Militar, reflexión que debe producirse en el seno de la sociedad a la que sirve.

Una sociedad que para incrementar su estado de bienestar no requiere conquistar territorios sino mercados, lo que exige estabilidad en las regiones de interés. El desarrollo de una comunidad necesita de la protección de los valores en que se sustenta esa estabilidad: el respeto de los derechos fundamentales

de las personas, base de cualquier relación entre individuos y entre sociedades. Este respeto nos impone el diálogo y la cooperación como medios de prevención y control de cualquier agente que amenace el normal desarrollo de esas relaciones.

En este contexto la utilización de la fuerza sólo será aceptada cuando los derechos individuales se vean amenazados y el diálogo y la cooperación hayan fracasado. *La guerra no puede ser concebida como una continuación de la política por otros medios* (Carl Von

Clausewitz) sino como la negación del diálogo y la comunicación en que debe basarse la acción política.

Los modernos medios de comunicación han hecho del mundo un lugar más pequeño, interdependiente y transparente. Los acontecimientos que suceden en una parte de nuestro planeta pueden afectar a otras partes. Las fronteras, las barreras entre sociedades irán poco a poco ocupando un lugar en los recuerdos de un mundo en que el triunfo de una colectividad estaba basado en el fracaso de las que se consideraban rivales. Las sociedades desarrolladas recurren cada vez más a la solidaridad entre los pueblos como medio de asegurar la tan ansiada estabilidad y como forma de reafirmar su existencia en el concierto mundial. Los medios de comunicación nos recuerdan constantemente la necesidad de esta solidaridad.

La defensa de una colectividad descansa en el equilibrio y en las buenas relaciones con los demás. Por tanto, nuestra seguridad dependerá de la capacidad de proyección de la estabilidad a las regiones de interés. Dentro de estas capacidades, las de carácter militar se conciben principalmente como medio de apoyo y complemento a la prevención, cooperación y diálogo.

Estamos asistiendo a una globalización de los aspectos que abarca el término "seguridad" en el que queda comprendido cualquier factor que pueda influir en la estabilidad, hasta tal punto que hoy en día tiene poco sentido esforzarnos en delimitar los conceptos de Seguridad y Defensa así como los de Seguridad interior y Seguridad exterior. El nuevo concepto de seguridad incorpora todos los aspectos que puedan afectar a los intereses de un grupo social ya sean políticos, económicos, sociales o de otra índole. La seguridad ha dejado de descansar exclusivamente en el factor

militar como en etapas pasadas. Durante el periodo de guerra fría la estabilidad mundial estaba basada en la estrategia de la disuasión y amenaza; posteriormente y tras los acontecimientos ocurridos con la caída del muro de Berlín fue la estrategia de disuasión y respeto la que caracterizó las relaciones internacionales, y la Cumbre de Washington fue el acontecimiento más importante que impulsó la nueva estrategia del diálogo y la cooperación.



Hélène Gicquel. RED

Las exigencias sociales de defensa de los valores del individuo, de la solidaridad y de la tolerancia, reclaman un nuevo modelo de seguridad basado en el diálogo y la cooperación e imponen una adaptación de nuestras Fuerzas Armadas al nuevo papel a desarrollar.

Sabemos que desde hace algún tiempo la seguridad de las sociedades desarrolladas no está ligada exclusivamente a la defensa de su territorio sino a la protección de los valores democráticos

basados en el respeto de los derechos individuales. La concepción global de la seguridad no se circunscribe al territorio nacional ni descansa sólo en las propias capacidades.

Dentro de este nuevo modelo de seguridad, las capacidades militares colaboran en la prevención y en el mantenimiento de la estabilidad y deben concebirse principalmente como capacidades de proyección de esta estabilidad. El papel que desarrollen será el que la sociedad considere en cada caso. Las sociedades modernas perciben a sus Fuerzas Armadas como una herramienta para exportar la estabilidad y asegurar la paz internacional.

El nuevo modelo de Fuerzas Armadas no puede consistir tan sólo en la desaparición del servicio militar obligatorio. La visión de futuro que sirva de base del cambio debe detenerse en sus misiones, sus medios, sus formas de actuación y en su organización. El ministro de Defensa en su primera comparecencia parlamentaria estableció las áreas sobre las que definir una visión a largo plazo de la política de defensa: la dimensión internacional de seguridad y defensa, la acción de conjunto, la profesionalización, la racionalización y el apoyo social, parecen ser los componentes más importantes de los pilares donde debe asentarse la construcción de las Fuerzas Armadas que hagan frente a los nuevos retos.

DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE SEGURIDAD

El presidente del Gobierno en su discurso de investidura afirmó:

Nuestra libertad y nuestra seguridad se encuentran estrechamente unidas a la libertad y seguridad de nuestros socios y aliados.

Uno de los objetivos prioritarios de la

Directiva de Defensa Nacional 1/2000 es: *Garantizar la seguridad y defensa de España y de los españoles en el marco de la seguridad compartida y la defensa colectiva con nuestros socios y aliados.*

Nuestra seguridad no puede entenderse al margen de la seguridad común europea, colaborar en su construcción es una obligación a la vez que una necesidad. Construcción que durante el pasado año ha experimentado un gran impulso con la decisión de crear la Fuerza de Intervención Rápida de la Unión Europea a la que España ha ofrecido un cuartel general de división, una brigada de infantería, elementos de apoyo al combate y logísticos, un grupo aeronaval, una importante fuerza anfibia, dos escuadrones de cazabombarderos y unidades de reabastecimiento en vuelo y de transporte; lo que demuestra un claro y decidido apoyo a la construcción de una defensa común junto a nuestros socios y aliados.

Posiblemente es esta dimensión internacional la que impone mayores cambios en la organización militar. La defensa de la Patria adquiere un nuevo significado en la defensa de los valores democráticos bajo la bandera de organizaciones internacionales. La presencia de unidades fuera de nuestras fronteras requiere nuevas capacidades así como nuevas formas de actuación. Esta globalización de la seguridad está impregnando todo el funcionamiento de nuestras Fuerzas Armadas. Cada vez es más frecuente ver como soldados de distintas nacionalidades integrados en una misma organización luchan por defender idénticos valores.

La defensa de estos valores comunes, exige un compromiso claro de colaboración con nuestros socios y aliados de tal forma que el segundo de los objetivos prioritarios de la DDN-00 es:

Contribuir a las misiones de ayuda humanitaria y operaciones de paz y de gestión de crisis que realicen las organizaciones internacionales y europeas a las que España pertenece.

Por primera vez aparecen expresamente en una Directiva de Defensa Nacional las misiones de ayuda humanitaria, operaciones de paz y de gestión de crisis como uno de los objetivos prioritarios de la política de defensa y seguridad, objetivo que afecta a

las misiones de las Fuerzas Armadas. Las llamadas misiones tradicionales de los Ejércitos y la Armada adquieren otro significado dentro de la nueva concepción estratégica española. La sociedad establece una escala de valores, percibe unos riesgos contra los mismos y exige al Estado su defensa.

Si ha cambiado la escala de valores de la sociedad y han surgido nuevos riesgos, se debe disponer de los instrumentos adecuados para hacer frente a los mismos. Las Fuerzas Armadas son un instrumento del Estado para afrontar situaciones que exceden las posibilidades de los mecanismos normales para su control y por tanto necesarias dentro de esta nueva concepción de riesgos y de formas para afrontarlos.

se requieren ciertas inversiones en tiempo y en recursos.

Dentro del mercado laboral de puestos de trabajo, las Fuerzas Armadas deben competir con otras organizaciones por captar el personal que necesitan tanto en cantidad como en calidad. Se debe tener en cuenta que la vocación profesional comienza por una atracción intuitiva, en nuestro caso atracción hacia los aviones, los uniformes, los barcos... etc. y se sustenta con la satisfacción de una serie de necesidades. En este sentido nuestra profesión sólo será atractiva en la medida que ofrezca las suficientes recompensas para cubrir esas necesidades por encima de las que otras profesiones ofrecen.

Debemos ser conscientes de la realidad. Las Fuerzas Armadas necesitan



Pepo Díaz. RED

PROFESIONALIZACIÓN

Culminar la implantación y consolidar el modelo de Fuerzas Armadas profesionales, con especial atención a la formación y a la enseñanza de los soldados y marineros y a la mejora de su calidad de vida. (Cuarta línea básica de la DDN-00).

Posiblemente el parámetro más decisivo para la mejora de la eficacia de las Fuerzas Armadas siga siendo el factor humano y por tanto su mayor riqueza. El incremento de este capital dependerá de la forma en que se realice su selección, su retención y su despido, y en todos estos proce-

reclutar personal en una sociedad en la que existe un descenso de la tasa de natalidad, del índice de desempleo y escasa conciencia de defensa, factores que no favorecen el acercamiento de la juventud hacia la profesión militar. En este contexto es difícil encontrar soluciones que incrementen el número de aspirantes a ingresar en la organización militar.

El Ministerio de Defensa durante el pasado año ha puesto en práctica una serie de medidas para aumentar el número de potenciales aspirantes. El establecimiento de niveles de aptitud física diferentes en función de los cometidos a desarrollar, la supresión de

DIRECTIVA DE DEFENSA NACIONAL 1/2000

1. PREAMBULO

La Directiva de Defensa Nacional 1/1996, de 20 de diciembre, señaló el comienzo de una etapa de renovación en la política de defensa y seguridad de España. Desde su promulgación, la concepción estratégica española se ha adaptado a la situación internacional y al escenario estratégico de principios del Siglo XXI y se han asumido plenamente las responsabilidades y los compromisos derivados de nuestra participación en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa.

La concepción estratégica española está, por lo tanto, estrechamente enlazada, en fines y formas de actuación, con el concepto estratégico aliado y tiene entre sus orientaciones fundamentales la de impulsar decididamente la naciente política europea común de seguridad y defensa.

Además, durante la pasada legislatura, se ha adoptado un modelo de Fuerzas Armadas profesionales cuyas capacidades militares se están mejorando mediante nuevos programas de modernización del armamento y material. Por último, han promovido también actividades para contribuir al desarrollo de la cultura de defensa en nuestra sociedad.

En resumen, se han alcanzado, en gran medida, los objetivos básicos de actuación fijados en la anterior Directiva de Defensa Nacional, muy en particular en cuanto se refiere a la consolidación de la presencia internacional de España y al incremento de la eficacia y del grado de disponibilidad operativa de las unidades militares.

Al iniciarse la VII Legislatura, el Gobierno se ha propuesto continuar la profesionalización y modernización de nuestras Fuerzas Armadas de modo que estén mejor preparadas para las misiones que tienen encomendadas y para el nuevo papel que España desea desempeñar en el mundo. Para ello se impulsará la racionalización de las estructuras de defensa, se reforzará la acción conjunta, se armonizarán nuestras capacidades militares con las de nuestros aliados y se proseguirá la colaboración en materia de industria de defensa, en el marco de la Unión Europea.

España ocupa hoy en la escena internacional un lugar que le permite proponerse nuevas metas y plantearse un papel cada vez más destacado. El Gobierno, desde el convencimiento de que para ello es necesaria la integración de todos los esfuerzos nacionales, ha creado recientemente el Consejo de Política Exterior, para la concepción y ejecución de esta estrategia nacional, en la que necesariamente han de inscribirse la política exterior y la política de defensa.

Es precisamente en este contexto, más allá de las tradicionales misiones de disuasión y, en su caso, de defensa del territorio nacional, que constituyen la razón de ser de las Fuerzas Armadas, donde se manifiesta en toda su amplitud su valor como instrumento de la acción exterior del Estado, de nuestra presencia en Europa y de cumplimiento de nuestros compromisos mediterráneo y atlántico.

Esta consideración cobra especial importancia en un escenario estratégico como el actual, caracterizado por la ausencia de amenaza clara y definida a nuestro territorio y por la aparición, sin embargo, de riesgos asimétricos, crisis y conflictos que comprometen la paz, la seguridad y la estabilidad en muchas regiones del mundo que pueden afectar a nuestra propia seguridad y, en consecuencia, requerir una respuesta por parte de España.

Por ello, las Fuerzas Armadas actúan, cada vez con mayor frecuencia, en tareas de ayuda humanitaria o en operaciones de gestión de crisis o de prevención de conflictos, supuestos de actuación radicalmente distintos, aunque no excluyentes, de los ya citados de disuasión o defensa territorial contra un ataque generalizado, únicos ejes de la estrategia occidental durante la guerra fría.

La realización de estas nuevas misiones obliga a disponer de fuerzas de características diferentes a las requeridas por el concepto tradicional de la defensa. Hoy es imprescindible que las fuerzas estén dotadas de capacidades conjuntas para la proyección del potencial militar en forma oportuna más allá de nuestras fronteras y para el sostenimiento prolongado de las operaciones. En adelante, la obtención de esas capacidades constituirá la referencia básica obligada en los procesos de planeamiento de fuerzas, tanto en la Alianza Atlántica como en la Unión Europea.

Es evidente que no podemos ignorar el nuevo escenario que supone el que la Unión Europea haya optado claramente por el relanzamiento de la Política Europea Común de Seguridad y Defensa, lo que impone nuevas obligaciones y requerimientos operativos a nuestras Fuerzas Armadas.

Por todo ello, España, que no es ajena a este proceso de carácter general, debe también conseguir unas capacidades militares acordes con las exigencias del escenario estratégico actual y, con las demandas de seguridad y cooperación generadas como consecuencia del nuevo planteamiento de nuestra acción exterior.

2. OBJETO

La presente Directiva tiene por objeto establecer las líneas básicas de la política de defensa para la VII legislatura.

Su finalidad es dotar a España de un eficaz instrumento de disuasión, prevención

y respuesta para garantizar de modo permanente su soberanía e independencia, su integridad territorial y el ordenamiento constitucional, proteger la vida, la paz, la libertad y la prosperidad de los españoles y los intereses nacionales allí donde se encuentren, subrayando de forma especial los siguientes objetivos prioritarios.

1) Garantizar la seguridad y defensa de España y de los españoles en el marco de la seguridad compartida y la defensa colectiva con nuestros socios y aliados.

2) Contribuir a las misiones de ayuda humanitaria y operaciones de paz y de gestión de crisis que realicen las organizaciones internacionales y europeas a las que España pertenece.

3) Fomentar la conciencia de defensa nacional en la sociedad española a través de la cultura de defensa.

3. LINEAS BASICAS DE LA POLITICA DE DEFENSA

A partir de la experiencia adquirida, la política de defensa que se desarrollará durante los próximos cuatro años debe, de una parte, finalizar las tareas iniciadas durante la pasada legislatura y, de otra, iniciar una nueva etapa en la que, a partir de una revisión estratégica de la defensa, se aborden de manera conjunta y global todas las cuestiones orgánicas, funcionales y operativas relacionadas con la Defensa.

En consecuencia, la política de defensa que se desarrollará durante este periodo, se concretará en las siguientes líneas básicas:

1) Abordar una Revisión Estratégica de la Defensa, encaminada a integrar la defensa en el marco más amplio de la seguridad compartida con nuestros socios y aliados y a determinar las capacidades militares necesarias para responder a las exigencias derivadas de ello.

La Revisión Estratégica de la Defensa se elaborará con el mayor consenso posible en los ámbitos parlamentario, institucional y social.

2) Complementar la acción exterior del Estado en los ámbitos de seguridad y defensa, contribuir al mantenimiento de la paz, la seguridad y estabilidad internacionales y hacer valer nuestra presencia en las organizaciones de seguridad y defensa colectivas, especialmente en la Alianza Atlántica y en la Unión Europea.

España apoyará los procesos de implantación de las estructuras políticas y militares europeas y participará activamente en las iniciativas de control de armamento y desarme.

3) Impulsar decididamente la cultura de defensa en la sociedad española, de manera que perciba como propias las cuestiones relacionadas con su seguridad, su libertad y la defensa de sus intereses.

4) Culminar la implantación y consolidar el modelo de Fuerzas Armadas profesionales, con especial atención a la formación y a la enseñanza de los soldados y marinos y a la mejora de su calidad de vida.

5) Desarrollar los programas de modernización en curso y programar, desde una visión conjunta y de acuerdo con los criterios de prioridad que se señalen, las nuevas adquisiciones de equipos y sistemas de armas, interoperables entre los Ejércitos y con los de nuestros socios y aliados.

6) Racionalizar la organización de la Defensa, la estructura de las Fuerzas Armadas y las necesidades de infraestructuras para disponer, a corto plazo, de unos instrumentos que faciliten su administración, preparación y empleo.

Esta nueva organización deberá responder a la fisonomía actual de los conflictos y a los conceptos de seguridad compartida y defensa colectiva que conforman el pensamiento estratégico aliado.

7) Intensificar la acción conjunta como principio básico de actuación de las Fuerzas Armadas, integrando las capacidades específicas de los Ejércitos y de la Armada de la manera más eficiente posible.

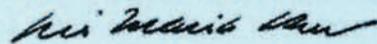
8) Adecuar los recursos presupuestarios para la modernización del armamento, material, equipo e infraestructura de las Fuerzas Armadas, a las exigencias de la política económica del Gobierno, aplicando reformas en los ámbitos de gestión y contratación que permitan su optimización.

4. DISPOSICIONES FINALES

1) El Gobierno, mediante Acuerdo de Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Defensa, adoptará las disposiciones necesarias para formar el equipo que acometa la Revisión Estratégica de la Defensa.

2) El Ministro de Defensa promulgará las directrices específicas para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Directiva.

Madrid, 1 de diciembre de 2000



José María Aznar

titulaciones académicas para la mayoría de las especialidades, la anulación de las tasas de examen, el descenso en el cociente intelectual... etc. son alguna de estas medidas. En una sociedad que cada día reclama mayores niveles de bienestar y que impone mayores necesidades a satisfacer, el ofrecimiento de puestos de calidad en la lucha por captar el adecuado recurso de personal requiere el ofrecimiento de salarios competitivos.

Si el incremento de la bolsa de reclutamiento está ligada principalmente a factores sociales, la retención depende en gran parte de factores internos. Posiblemente el sentirse integrado en un grupo de trabajo, el sentirse adecuadamente valorado son los factores que más influyen en la decisión de una persona para permanecer en su puesto de trabajo. La adaptación de nuestro estilo de mando y dirección a las nuevas circunstancias, la asignación de tareas acordes a la formación recibida y la mejora de las condiciones de vida, son aspectos que deben cambiar la relación entre cuadros de mando y profesionales de la categoría de tropa y marinería en beneficio de su permanencia en los Ejércitos y en la Armada.

La forma en que despedamos a los profesionales que concluyen sus compromisos está ligada a la perspectiva de encontrar un nuevo puesto de trabajo. Las posibilidades de formación ofrecidas durante la permanencia en las Fuerzas Armadas jugarán un papel fundamental en esta percepción. Debe ser un motivo de satisfacción para la Institución militar que la calidad y preparación de sus profesionales sea de utilidad para la sociedad. Debemos reconocer que el ingreso en la profesión militar es principalmente un problema económico, la permanencia una cuestión de integración y la salida un asunto de formación.

ACCION CONJUNTA

Intensificar la acción conjunta como principio básico de actuación de las Fuerzas Armadas, integrando las capacidades específicas de los Ejércitos y de la Armada de la manera más eficiente posible. (Séptima línea básica de la DDN-00)

El presidente del Gobierno en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS) manifestó que: *en el mundo globalizado que ya es el nuestro, en el que nos afectan fenómenos que antes podían parecerse remotos, con la rapidez e incluso instantaneidad de las comunicaciones que lo caracteriza, las Fuerzas Armadas deben estar dotadas de una extraordinaria capacidad de proyección y de una no menos amplia interoperabilidad para poder actuar con contingentes aliados. Y todo ello sólo será posible desde la cotidiana aplicación de la filosofía de lo conjunto.*

Todos somos conscientes que el empleo eficaz de los recursos disponibles exige una utilización conjunta de los mismos. Por otra parte, la concepción global de la seguridad requiere capacidades militares integradas de proyección de la estabilidad. La idea doctrinal conjunta debe tener mayor presencia en las distintas operaciones y el primer paso para incrementar esta presencia pasa por la potenciación de la estructura operativa conjunta. La integración de capacidades terrestres, navales y aéreas, no es solamente una necesidad operativa sino uno de los caminos para racionalizar la estructura de las Fuerzas Armadas y optimizar sus recursos.

La idea de lo conjunto es principalmente una disposición a valorar adecuadamente la importancia que las distintas individualidades tienen en cada momento y un deseo de trabajar en la misma dirección. Lo conjunto no es por tanto sinónimo de igualdad en el sentido de tratar a todas las partes por igual con independencia de sus necesidades. Posiblemente por esto, lo conjunto comienza con el conocimiento mutuo y con la comprensión de los problemas de los demás, comprensión que sólo puede lograrse con el contacto entre los componentes de los Ejércitos y de la Armada. Para potenciar este contacto el ministro de Defensa anunció el inicio de un estudio sobre las posibilidades de concentración en una sola sede de los órganos centrales del Ministerio y de los Cuarteles Generales del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire

Por todo ello, la definición de las capacidades militares y la distribución de recursos debe ser fruto de un planteamiento

conjunto que valore adecuadamente las necesidades de las Fuerzas Armadas. Sólo de esta forma podrá existir una adecuada correspondencia entre las capacidades necesarias y los programas a desarrollar.

RACIONALIZACION

Racionalizar la organización de la Defensa, la estructura de las Fuerzas Armadas y las necesidades de infraestructuras para disponer, a corto plazo, de unos instrumentos que faciliten su administración, preparación y empleo.

Esta nueva organización deberá responder a la fisonomía actual de los conflictos y a los conceptos de seguridad compartida y defensa colectiva que conforman el pensamiento estratégico aliado. (Sexta línea básica de la DDN-00).

Racionalizar no debe ser sinónimo de reducción sino de adaptación al nuevo modelo de Fuerzas Armadas, adaptación de estructuras y procesos para hacer frente al reto de "cometidos crecientes con recursos decrecientes". Posiblemente este proceso es una constante en toda organización que debe adaptarse a los continuos cambios que la sociedad impone. Para las Fuerzas Armadas este proceso de adaptación adquiere en la actualidad una gran importancia debido a la trascendencia de los cambios que se han producido en el modelo de seguridad.

Cualquier camino que emprendamos debe conducirnos a un mejor aprovechamiento de nuestras capacidades, por lo que toda reestructuración debe estar supeditada a nuestra organización operativa. La simplificación orgánica, la supresión de estructuras redundantes, la utilización conjunta de recursos, el empleo de las nuevas tecnologías de la información en la mejora de los procesos de gestión y dirección deben tener como finalidad un mejor aprovechamiento de las capacidades operativas.

El ministro de Defensa ha calificado esta reestructuración como *la llave de la modernidad*. El primer paso para que nuestra Institución entre en la modernidad del nuevo siglo es la identificación de redundancias y disfunciones, identificación que hará que la reestructuración no sea "traumática" si deja-

mos que los hechos descubran nuestras deficiencias e impongan la necesidad urgente de la misma.

El Ministerio de Defensa se ha propuesto abordar en la legislatura que comenzó el pasado año la revisión de la estructura territorial para hacerla congruente con la operativa y eliminar disfunciones con la estructura periférica de las Delegaciones de Defensa, la concentración de instalaciones dedicadas a tareas docentes y la reducción del volumen de la Sanidad Militar que debe tener como principal objetivo el apoyo a las unidades y a las operaciones. El subsecretario de Defensa ya ha anunciado ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el proyecto de reforma de la Red Sanitaria Militar que contempla reducir de 14 a 6 el número de hospitales militares.

CONCIENCIA DE DEFENSA

Es uno de los objetivos prioritarios de la DDN-00:

Fomentar la conciencia de defensa nacional en la sociedad española a través de la cultura de defensa y por tanto una de sus líneas básicas a desarrollar: impulsar la cultura de defensa en la sociedad española, de manera que perciba como propias las cuestiones relacionadas con su seguridad, su libertad y la defensa de sus intereses.

El presidente del Gobierno en unas declaraciones efectuadas en el año 1996 en el diario ABC, afirmó:

Nunca contribuiré a tanto silencio vergonzante que ha propiciado un clima de indiferencia ante las exigencias de la Seguridad Nacional.

Palabras que pueden interpretarse como una disposición de contribuir a reforzar la conciencia nacional de que la defensa debe ser un deber colectivo insoslayable.

No se trata de adoctrinar militarmente al ciudadano como muchos han querido ver en el intento de dar a conocer la problemática relacionada con su seguridad. Se pretende que la sociedad tenga el conocimiento adecuado de una Institución del Estado que está a su servicio para afrontar situaciones que exceden del control de los mecanismos normales. La valoración que en cada momento pueda darse a estas cuestiones dependerá de los ciu-

dadanos, que exigen estar adecuadamente informados.

Posiblemente sea el reto más desafiante de la nueva legislatura. Invertir en conciencia de defensa es invertir a largo plazo en unos valores de seguridad y estabilidad que no son exclusivos del Ministerio de Defensa. La falta de conciencia de estos valores en la juventud actual, traerá consigo una incompreensión de los mismos

cosas, que las cuestiones relacionadas con la seguridad y defensa se acerquen y se debatan en la sociedad. El desarrollo de estos debates debe corresponder a los ciudadanos, las iniciativas a sus dirigentes y la colaboración de todos los estamentos.

La comprensión de algo empieza con el conocimiento. El ciudadano debe tener contacto con sus Fuerzas Armadas para conocer mejor sus cometi-



Hélène Gicquel, RED

por parte de los dirigentes del mañana y por tanto una valoración inadecuada de los temas relacionados con la seguridad. El ministro de Defensa, consciente de la importancia de esta cuestión, está impulsando la creación de un organismo que dirija este importante cometido de incrementar la conciencia de defensa.

La "normalización" de los temas relacionados con la seguridad de la colectividad es uno de los primeros pasos a realizar para incrementar esta conciencia. La sociedad debe percibir estas cuestiones desprovistas de la "excepcionalidad" y de la "exclusividad" con las que muchas veces han estado rodeadas, lo que requiere transparencia para su justa comprensión. Con este objetivo el pasado año vio la luz el primer Libro Blanco de la Defensa con el que se intenta, entre otras

dos, sus actividades y sus problemas. Este contacto adquiere una nueva dimensión con la supresión del Servicio Militar obligatorio que en algunas ocasiones sirvió para incrementar la brecha entre la sociedad y sus Fuerzas Armadas. Brecha que parece cerrarse progresivamente como lo demuestra la última encuesta del CIS: las Fuerzas Armadas han mejorado en la valoración que tienen los españoles de las instituciones en once puntos porcentuales en los cinco últimos años.

En cualquier colectividad sólo existirá necesidad de protección y defensa en la medida que exista conciencia de grupo con unos objetivos comunes que sirvan de lazos de unión. La defensa de estos intereses debe ser tarea de todos sus componentes de tal forma que todos los ciudadanos se sientan parte de esa defensa ■